## JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

## **SIGCMA**

## ESTADO No. 0005

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2023-00315-00	PERTENENCIA	OVERDO MYLES PUSEY	CONROY PUSEY BERNARD, MILVA PUSEY POMARE, CLEMENTE FERNANDO PUSEY LEVER, STEPHANA PUSEY POMARE, y los señores LARDAN WEBSTER PUSEY, BEVERLY WEBSTER PUSEY Y ALMAIRA WEBSTER PUSEY EN CALIDAD DE HEREDEROS DE ALICIA PUSEY POMARE, HEREDEROS INDETERMINADOS Y PERSONAS INDETERMINADAS	16 enero 2023	Auto Inadmita Demanda de Pertenencia	Cuaderno Principal Electrónico

SECRETARIA: SAN ANDRÉS, ISLA, A LOS DIECIOCHO (18) DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE FIJA EN ESTADO, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DÍA, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00A.M.) ART. 295 DEL C.G.P., CONCORDADO CON EL ARTICULO 9° DE LA LEY 2213 DE 2022.

LINA MARCELA HUERTAS ROSARIO SECRETARIA AD- HOC